

MENDOZA, 17 AGO 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 13854/2023, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción de TRES (3) estudiantes provenientes de Programas de Intercambio de Rectorado, como Alumnos Vocacionales;

CONSIDERANDO:

Los Convenios Marco de Intercambio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza Nº 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por las Dirección General de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los estudiantes provenientes de Programas de Intercambio de Rectorado, que se mencionan a continuación, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, para cursar durante el segundo semestre de 2023 asignaturas de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente:

APELLIDO Y NOMBRE	PASAPORTE	CARRERA
CARDENAS DOMINGUEZ, Xenia Alexa	N06245327	Ingeniería en Mecatrónica
HASE, Stephan	CG5CT4Y5M	
LEYVA PINEDA, Jesús Arturo	N05806122	

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 509/2023




Mgter. Ing. ALEJANDRO DOMINGO CANTÚ
SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA